

Debiendo permanecer en esa Ciudad la  
 Partida de un Oficial, Sargentos, y veinte  
 y unico Cavallos, que de Orden del Rey  
 se hallan auxiliando a D.<sup>n</sup> Juan Tamaris  
 y Bargas, y que sus Cavallos gozaron  
 el beneficio del Forrage, lo prevengo a  
 V.S. para que disponga de los suministros  
 con recibo, en la forma Ordinaria por  
 el tiempo que lo necesitaren.

Dios q.<sup>e</sup> a V.S. mu. a. Real de Sal.  
 13 de Feb.<sup>o</sup> de 1753.

*Alfonso de los Rios*

M. N. y L. Ciudad de Louca.

